



Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Ciencias de la Educación
Licenciatura/Mixto
Unidad Regional Centro
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad Autónoma de Sinaloa

Miembros del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dr. Luis Medina Velázquez
Universidad Anáhuac

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	5
3. Informe de evaluación externa	8
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	8
3.2. Integrantes de la CPAE.....	9
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	10
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	12
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	12
Categoría: 1. Contexto y propósito	12
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	13
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	14
Categoría: 3. Plan de estudios	14
Categoría: 4. Trayectoria de formación	16
Eje III. Gestión de la formación	18
Categoría: 5. Personal académico	18
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	19
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	21
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	22
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	22
Categoría 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta.....	24
4. Dictamen de procedencia de acreditación	27
Directorio institucional	31

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe de evaluación del programa educativo de Ciencias de la Educación, impartido en modalidad mixta por la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Marco General de Evaluación 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y reconocido por la máxima autoridad educativa de México.

El proceso inició con una autoevaluación concluida el 25 de marzo de 2026. Posteriormente, del 25 al 28 de mayo de 2026, una comisión de pares académicos externos (CPAE) realizó una visita de evaluación, en la que se evaluaron los componentes sustantivos del programa agrupados en ejes y categorías del Modelo 2024 de los CIEES. Con base en estos insumos, el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades deliberó sobre la procedencia de la acreditación y emitió un dictamen basado en los estándares y lineamientos de los CIEES.

Por lo tanto, se presenta:

- El informe de evaluación externa, elaborado por pares académicos con perfiles idóneos, quienes identificaron fortalezas, áreas de mejora, emitieron valoraciones y recomendaciones, y
- El dictamen de acreditación, emitido por el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades y fundamentado con los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones de la CPAE.

Este proceso evidencia el compromiso institucional para la mejora continua del programa educativo, pues los hallazgos y las recomendaciones tienen el propósito de guiar la toma de decisiones que impacten el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa educativo se desarrolla en un contexto internacional caracterizado por procesos de globalización, acelerado desarrollo tecnológico, expansión de los entornos digitales y creciente interconexión entre sociedades, economías y sistemas educativos. En este escenario, la educación superior adquiere un papel estratégico para el desarrollo social y económico, enfrentando desafíos relacionados con la desigualdad, la exclusión educativa, la pobreza y la sostenibilidad. Organismos internacionales destacan la necesidad de fortalecer el acceso equitativo a la educación superior y la vinculación entre universidad y sociedad.

El contexto educativo mexicano es influido por políticas orientadas al fortalecimiento de la calidad, la cobertura y la evaluación de la educación superior. El marco de política educativa vigente enfatiza principios de equidad, inclusión y pertinencia, mientras que los procesos asociados a la transformación tecnológica y productiva exigen instituciones capaces de responder a entornos sociales y laborales en constante cambio.

El estado de Sinaloa dispone de un sistema educativo amplio, con alta cobertura en educación superior y una importante concentración de matrícula en áreas relacionadas con las ciencias sociales y administrativas. No obstante, persisten retos vinculados con la diversificación de la oferta educativa, el fortalecimiento de la calidad y el aseguramiento de los procesos de evaluación y acreditación.

La Universidad Autónoma de Sinaloa se caracteriza por su amplia cobertura educativa y su compromiso con el desarrollo social, económico y cultural de la entidad. La Facultad de Ciencias de la Educación se inserta en este marco institucional orientado al fortalecimiento del sistema educativo y al desarrollo social regional. La modalidad mixta del programa educativo amplía las oportunidades de acceso a la educación superior para sectores de la población que enfrentan limitaciones de tiempo, movilidad o condiciones laborales, contribuyendo al desarrollo educativo, cultural y social tanto del estado como del país.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Ciencias de la Educación

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Educación

Duración: 4 Semestres

Modalidad: Mixto

Créditos: 466

RVOE: No aplica

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: ND

Fecha de última acreditación: ND

Número de estudiantes inscritos: 92

Índice de egreso: 99 %

Índice de titulación: 70 %

Índice de empleabilidad: 75% en el primer año después de la graduación.

Personal académico: 10 PTC; 4 PTP.

Infraestructura: El programa educativo dispone de infraestructura física y tecnológica que respalda el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de apoyo a la formación. Cuenta con aulas equipadas con mobiliario adecuado, equipo de proyección y recursos tecnológicos que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dispone de centros de cómputo con equipo informático y acceso a internet, lo que facilita el uso de plataformas educativas y herramientas digitales, particularmente en la modalidad mixta.

Adicionalmente, el programa educativo tiene acceso a servicios de biblioteca con acervos bibliográficos, hemerográficos y recursos digitales especializados. La unidad académica cuenta también con espacios destinados a la gestión académica y administrativa, incluyendo áreas de coordinación, tutoría, servicios escolares y espacios de trabajo para docentes. En conjunto, esta infraestructura contribuye al adecuado funcionamiento del programa y al desarrollo de las actividades académicas.

Misión institucional: Formar profesionales en ciencias de la educación, competentes para desempeñar actividades de investigación y docencia en el campo educativo, con dominio de conocimientos, métodos, técnicas y herramientas de investigación y pedagógicas, que le permiten asumir el ejercicio profesional con ética científica, responsabilidad social y compromiso con un desarrollo sostenible.

Visión institucional: Al 2030, la Licenciatura en Ciencias de la Educación Mixta es reconocida por formar profesionales competentes para desempeñarse en el campo de la educación, y aportar a la investigación generando conocimiento e innovaciones educativas mediante programas de pregrado y posgrado reconocidos por su alta calidad, con una planta docente altamente habilitada y cuerpos académicos consolidados que participan en procesos de vinculación e intercambio con sectores productivos y de servicios en los ámbitos privado, público y social, a nivel nacional e internacional.

Propósito del programa educativo: El Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en modalidad mixta tiene como propósito formar profesionales con sólidos fundamentos teóricos, metodológicos y éticos en el campo de las ciencias de la educación, capaces de analizar, investigar e intervenir en los procesos educativos en diversos contextos institucionales y sociales.

El programa promueve el desarrollo de competencias académicas, investigativas y profesionales que permiten a los estudiantes comprender los fenómenos educativos desde

una perspectiva crítica e interdisciplinaria, así como diseñar e implementar estrategias orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza, aprendizaje, gestión y evaluación educativa.

Asimismo, el programa fomenta la generación, aplicación y difusión del conocimiento educativo mediante la investigación y la innovación pedagógica, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la calidad educativa. Todo ello se desarrolla con apego a principios de responsabilidad social, ética profesional y compromiso con el desarrollo sostenible.

En este sentido, el programa educativo busca formar egresados capaces de desempeñarse en ámbitos como la docencia, la gestión educativa, la planeación, la investigación y la intervención educativa, contribuyendo al desarrollo y transformación de los sistemas educativos y de la sociedad.

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Mixta en su área de desempeño profesional, desarrolla su potencial intelectual para resolver problemas y desafíos, tanto en su vida personal como en su comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación para adquirir y actualizar el conocimiento de manera continua en su vida y profesión. Actúa con iniciativa para abordar las necesidades colectivas, impulsando el desarrollo social como profesionista comprometido, eficiente y creativo. Ejerce su conocimiento ponderando valores éticos, brindando beneficios a la comunidad con respeto a la ley y a los códigos que rigen su desempeño. Reconoce el valor del equilibrio medioambiental, extendiendo esta armonía al entorno de manera sostenible. Fomenta el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos para mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y las relaciones humanas positivas. Promueve la necesidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y valores como formas trascendentales de la existencia. Desarrolla enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y a la excelencia de la educación superior. De acuerdo con el Marco General de los CIEES 2024, este proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa.

En la autoevaluación, un comité del propio programa recaba información sobre el diseño, implementación y resultados del programa y emite valoraciones argumentadas a la luz de los indicadores y los estándares del Modelo 2024 de los CIEES. La evaluación externa es realizada por pares académicos quienes valoran el cumplimiento de los estándares a partir del análisis de la autoevaluación, las evidencias disponibles, la información obtenida por medio de las entrevistas a los principales actores y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

Los principios del modelo de evaluación de los CIEES son imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad; además de estar alineado con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Ciencias de la Educación, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, identificados durante la visita llevada a cabo del 25 al 28 de mayo de 2026 por una comisión de pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

De las recomendaciones emitidas para el programa educativo, se realizará una supervisión periódica que dé cuenta de su cumplimiento para la elaboración de un plan de mejora que será entregado a los CIEES.

3.2. Integrantes de la CPAE

La comisión de pares académicos evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por pares académicos representantes de diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, con una destacada trayectoria y experiencia en los campos disciplinar y laboral, quienes son seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES para aportar una visión integral y fundamentada sobre el estado que guardan los programas educativos evaluados.

A continuación, se presentan los nombres de la comisión de pares seleccionados para esta evaluación, así como las instituciones a las que pertenecen:

Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)

Lic. Sandra Preza Ávila
Consultora Independiente

Mtra. Marycruz Presas Rodríguez
Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano

Dr. Giovanni Chávez Melo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Asesor institucional

Dr. Luis Alfonso Landero Hernández

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Dr. José Alberto Gaytán García

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección presenta las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la comisión de pares académicos externos (CPAE) durante la evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, así como el análisis de las entrevistas con actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las siguientes fortalezas describen atributos relevantes que contribuyen directamente al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento del perfil de egreso, además resaltan las buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aquellos aspectos que destacan en el programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Infraestructura académica, tecnológica y bibliográfica adecuada para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, que incluye aulas equipadas, conectividad, recursos digitales y acceso a bibliotecas físicas y virtuales.
- La implementación del Sistema de Administración y Control Escolar (SACE), que permite el seguimiento integral de la trayectoria académica de los estudiantes y favorece la atención oportuna de situaciones de riesgo académico.
- El programa institucional de tutorías, asesorías académicas y acompañamiento estudiantil, que contribuye a la permanencia, regularización y éxito académico de los estudiantes.
- La participación de estudiantes en prácticas profesionales, servicio social, proyectos de intervención e investigación, fortaleciendo la aplicación de los conocimientos y el desarrollo de competencias vinculadas con el perfil de egreso.
- La disponibilidad de una planta docente con experiencia académica y profesional, apoyada por mecanismos institucionales de evaluación del desempeño y programas de actualización y formación continua.
- La operación de la modalidad mixta mediante una plataforma institucional de aprendizaje, acompañada de recursos digitales, soporte técnico y estrategias de seguimiento que favorecen la flexibilidad y continuidad de los procesos formativos.

Áreas de mejora del programa educativo

- Falta de un estudio de pertinencia sistemático, periódico y documentado que permita integrar de manera consistente las necesidades del contexto y los resultados de los grupos de interés en los procesos de actualización curricular.
- Carencia de mecanismos e instrumentos de evaluación para medir de manera sistemática la contribución de las prácticas profesionales y el servicio social al desarrollo de competencias y al logro del perfil de egreso.
- Aprovechamiento limitado de la información generada por estudiantes, egresados, empleadores y cuerpos colegiados para apoyar los procesos de mejora continua y actualización del programa educativo.
- Falta de mecanismos sistematizados que permitan consolidar las acciones relacionadas con la integridad académica y el uso responsable de los recursos digitales en los procesos formativos de la modalidad mixta.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Se considera la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta, así como su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Se valora la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

La misión y la visión de la licenciatura se encuentran alineadas con las de la facultad y de la institución, además fueron analizadas y aprobadas por los órganos colegiados correspondientes. Su difusión se realiza mediante la página institucional y durante el curso de inducción dirigido a estudiantes de nuevo ingreso, favoreciendo su conocimiento entre la comunidad universitaria.

El programa educativo desarrolla foros internos y externos cuyos resultados contribuyen a los procesos de revisión y actualización curricular, considerando las necesidades del contexto laboral y social. En estos ejercicios participan diversos actores, entre ellos estudiantes, docentes, egresados, empleadores, padres de familia e instituciones externas, lo que permite identificar demandas sociales, económicas y profesionales relevantes para la formación de los estudiantes. Los docentes refieren la aplicación de actividades específicas, como fichas de caracterización del contexto estudiantil, mediante las cuales se identifica que una proporción importante de la matrícula está integrada por personas que ya se encuentran laborando y buscan continuar su formación profesional. No obstante, estas acciones no constituyen un procedimiento sistemático, periódico y plenamente documentado de estudio de pertinencia, con metodología definida, indicadores de seguimiento y reportes consolidados que permitan evidenciar el uso continuo de los resultados en los procesos de rediseño curricular.

Los objetivos del programa educativo son claros, pertinentes y alcanzables en función del contexto institucional y social en el que se desarrolla; responden al fortalecimiento de competencias profesionales, habilidades disciplinares y a la formación integral del estudiantado. Se observa congruencia entre los objetivos formativos, el perfil de egreso

y las necesidades del entorno, en correspondencia con las competencias generales y específicas requeridas para el desempeño profesional de los egresados.

Recomendaciones

1. Elaborar un estudio de pertinencia que integre de manera sistemática los resultados de los foros y mecanismos de consulta al entorno, incorporando una metodología definida, indicadores de seguimiento y evidencias documentales que respalden la actualización curricular.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Se evalúa la adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

La licenciatura opera en correspondencia con el marco normativo institucional, en apego a los lineamientos y reglamentos de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); además, cuenta con reglamentos internos que orientan la realización de diversos procesos académicos y administrativos. Su difusión se lleva a cabo a través de la página institucional, el sitio web de la facultad, redes sociales, reuniones con jefes de grupo y el curso de inducción dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.

El programa educativo dispone de un plan anual de operación que establece acciones y metas, elaborado por el área de planeación con la participación de la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa y los órganos colegiados. Para su integración se realiza un diagnóstico de las necesidades académicas y de infraestructura, orientado al cumplimiento de los objetivos académicos y operativos. Asimismo, se desarrollan reuniones periódicas de seguimiento con la coordinación de planeación, las cuales permiten conocer los avances alcanzados, identificar áreas de mejora y valorar el impacto de las acciones implementadas.

La institución cuenta con mecanismos de evaluación cuyos resultados han contribuido a la mejora de los procesos académicos y administrativos. Estas evaluaciones se realizan de manera semestral y favorecen la toma de decisiones y la mejora continua. Cabe señalar que es la primera ocasión en que la Licenciatura en Ciencias de la Educación, modalidad mixta, participa en un proceso de evaluación externa.

La licenciatura difunde la existencia de mecanismos institucionales orientados a la protección de los derechos de estudiantes y docentes. En el caso de los estudiantes, se dispone del Centro de Atención de Estudiantes, el Departamento de Equidad de Género, un buzón de quejas y sugerencias, así como encuestas de satisfacción aplicadas de

manera anónima. Por su parte, los docentes cuentan con normativa específica y participan en cursos y conferencias orientados al conocimiento de los procedimientos institucionales de actuación. De manera particular, la Licenciatura en Ciencias de la Educación, modalidad mixta, participa actualmente en el desarrollo de políticas relacionadas con la prevención y atención de la violencia digital a través del Centro de Políticas de Género.

Se identificó la disponibilidad de recursos materiales, académicos y administrativos suficientes para la operación de la licenciatura, lo que favorece el desarrollo de sus funciones sustantivas. La gestión institucional permite atender las necesidades prioritarias del programa educativo y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en su plan anual de trabajo.

La estructura organizacional del programa educativo es adecuada para su funcionamiento, ya que los roles, responsabilidades y niveles de autoridad están claramente definidos, favoreciendo el logro de los objetivos y metas institucionales.

La responsable del programa cuenta con la formación académica, experiencia y credenciales acordes con las funciones que desempeña. Durante la evaluación se observó liderazgo institucional, conocimiento de la licenciatura y capacidad para atender sus necesidades académicas y administrativas, evidenciando experiencia y dominio en la conducción de los procesos de planeación, operación y seguimiento del programa educativo.

Recomendaciones

Sin recomendaciones.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Se consideran los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Se evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El perfil de egreso es congruente con el modelo educativo institucional, está sustentado en enfoques constructivistas, humanistas y centrados en el estudiante, los cuales se reflejan en la formación profesional orientada a la atención de las necesidades del contexto social y laboral.

El diseño curricular presenta alineación con el modelo educativo institucional y favorece el logro del perfil de egreso. Asimismo, el programa educativo resulta pertinente y competitivo, ya que las asignaturas se encuentran organizadas en áreas y campos formativos que contribuyen a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias profesionales requeridas para el desempeño laboral. Lo anterior favorece la inserción de los egresados en el mercado de trabajo o el fortalecimiento de sus condiciones laborales, considerando que una proporción importante de los estudiantes ya se desempeña en el ámbito educativo.

La licenciatura promueve entre estudiantes y docentes el uso de herramientas y sistemas de verificación de similitud de textos con el propósito de fortalecer la integridad académica y garantizar la originalidad de los trabajos. En este sentido, se fomenta una cultura de honestidad académica mediante el uso de recursos tecnológicos como Turnitin.

El curso de inducción constituye el primer acercamiento formal con los estudiantes de nuevo ingreso. Adicionalmente, la institución pone a disposición información relacionada con los contenidos curriculares, competencias, formas de evaluación y expectativas académicas a través de la página institucional y las redes sociales, favoreciendo la comprensión del trayecto formativo.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje muestran congruencia con el modelo educativo institucional. También se identificó la participación del profesorado en procesos de capacitación y actualización relacionados con metodologías activas, estrategias centradas en el aprendizaje y evaluación formativa, lo que contribuye al fortalecimiento del acompañamiento académico y al logro del perfil de egreso.

A través de la Secretaría Académica se distribuyen los formatos para la planeación semestral de las asignaturas. Los docentes tienen la responsabilidad de mantener actualizados los programas de estudio, incorporando las competencias a desarrollar, las metodologías de enseñanza y las estrategias de evaluación formativa. Además, como especialistas en sus respectivas áreas disciplinares, realizan ajustes y actualizaciones vinculadas con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y las tendencias actuales en materia curricular; para ello, se lleva a cabo una jornada de trabajo al inicio de cada semestre orientada a la actualización de los programas de estudio.

La licenciatura incorpora cursos, talleres, conferencias y actividades formativas complementarias orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, el emprendimiento y el

autoaprendizaje. Estas acciones, junto con las actividades propias de la formación disciplinar, contribuyen al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

Cabe destacar que los estudiantes que participan en actividades de desarrollo humano obtienen créditos académicos, lo que favorece una amplia participación en este tipo de experiencias formativas.

En relación con la enseñanza de lenguas extranjeras, el idioma inglés se encuentra incorporado como un componente extracurricular y su certificación constituye un requisito para la titulación.

La licenciatura promueve actividades orientadas al análisis de problemáticas del entorno, en las cuales los estudiantes proponen alternativas de solución mediante proyectos con enfoque socialmente responsable y comprometido con las necesidades de la comunidad.

Existe congruencia entre las prácticas profesionales, el servicio social y el perfil de egreso. Ambas experiencias contribuyen al desarrollo de competencias profesionales y permiten a los estudiantes identificar fortalezas y áreas de oportunidad en su formación, mediante su participación en instituciones educativas y en proyectos de intervención vinculados con su campo disciplinar.

Recomendaciones

2. Establecer indicadores de desempeño para las prácticas profesionales y el servicio social que permitan evaluar de manera sistemática su impacto en la formación integral y profesional de los estudiantes.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Se evalúan los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

La licenciatura cuenta con un sistema de información institucional eficiente que permite dar seguimiento puntual a la trayectoria académica de los estudiantes desde su ingreso hasta el egreso y la titulación. Este sistema concentra información académica, administrativa y tutorial, lo que facilita la identificación de estudiantes en situación de riesgo, necesidades específicas y requerimientos de atención. Asimismo, favorece la comunicación entre las áreas de control escolar, tutorías y la subdirección académica para implementar oportunamente acciones de acompañamiento académico y socioemocional orientadas a promover la permanencia, prevenir la deserción y apoyar

los procesos de titulación. Además, los estudiantes tienen acceso al sistema mediante credenciales personalizadas que les permiten actualizar información, así como consultar procesos académicos y administrativos.

El Sistema de Administración y Control Escolar (SACE) registra información relacionada con el historial académico, asignaturas reprobadas, asistencia y desempeño de los estudiantes; esta información es utilizada por tutores, docentes y áreas administrativas para implementar acciones inmediatas de atención y seguimiento. Entre las estrategias desarrolladas se encuentran las tutorías grupales e individuales, las asesorías académicas, la asignación de asesores pares y el seguimiento a estudiantes identificados como focos de riesgo. Los docentes señalaron, además, que reciben capacitación para detectar situaciones de vulnerabilidad asociadas principalmente con problemas emocionales, violencia e inasistencia. Por su parte, los estudiantes reconocieron el acompañamiento permanente y el apoyo institucional brindado para evitar la deserción, incluso en situaciones relacionadas con enfermedad, embarazo o problemáticas personales complejas.

El SACE permite revisar periódicamente indicadores relacionados con ingreso, permanencia, egreso y titulación, información que orienta la toma de decisiones y el diseño de acciones de mejora. Como parte de estas estrategias, la licenciatura incorporó un diplomado de titulación dirigido a estudiantes rezagados, con el propósito de fortalecer la eficiencia terminal.

Los estudiantes reconocieron la sensibilidad institucional, al igual que la disposición de autoridades y docentes para favorecer su permanencia mediante esquemas de flexibilidad académica y alternativas de regularización. Asimismo, cuentan con mecanismos de reconocimiento y estímulo al desempeño sobresaliente a través de becas académicas y aptitudinales.

El programa de tutorías y asesorías presenta resultados favorables en el acompañamiento académico y personal de los estudiantes. Se dispone de tutores grupales, asesores pares y docentes especializados que brindan seguimiento a las necesidades estudiantiles. Estas acciones favorecen la regularización académica, fortalecen la comunicación institucional y contribuyen a disminuir los riesgos de abandono escolar. De igual forma, los docentes reciben capacitación específica en tutoría, bienestar social y atención socioemocional, fortaleciendo la calidad de las intervenciones realizadas.

Las prácticas profesionales y el servicio social contribuyen de manera directa al cumplimiento del perfil de egreso; existen reglamentos institucionales y convenios con organizaciones receptoras que respaldan su desarrollo. Cabe destacar que las prácticas profesionales son reconocidas como un elemento que contribuye a la obtención de puntaje en los procesos de valoración de la USICAMM y favorecen el incremento de

horas para la recategorización de aquellos estudiantes que se desempeñan como docentes en educación básica.

El programa cuenta con mecanismos de supervisión y seguimiento de las prácticas profesionales mediante reportes, evidencias, visitas *in situ* y procesos de evaluación. Asimismo, las áreas de vinculación y tutoría participan en el monitoreo de los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades profesionales, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos.

Recomendaciones

Sin recomendaciones.

Eje III. Gestión de la formación

Se considera la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Se evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

La licenciatura cuenta con una normativa institucional que regula los procesos de contratación, evaluación y desarrollo del personal académico. Asimismo, la institución promueve la participación del profesorado en programas de formación y actualización que contribuyen al fortalecimiento de sus funciones docentes y académicas.

Dado que el programa opera en modalidad mixta, se identifican acciones orientadas al uso de tecnologías educativas y ambientes virtuales de aprendizaje. También se observa la oportunidad de continuar fortaleciendo la formación del personal académico en aspectos relacionados con el diseño instruccional digital, la gestión de entornos virtuales de aprendizaje y el desarrollo de competencias pedagógicas y tecnológicas acordes con las características de esta modalidad educativa.

La institución impulsa jornadas de actualización y programas de formación continua que favorecen el desarrollo profesional del profesorado. Estas acciones contribuyen al

fortalecimiento de las competencias docentes y a la atención de las necesidades académicas del programa educativo.

Asimismo, el programa cuenta con cuerpos académicos y líneas de investigación que respaldan las actividades de docencia y generación de conocimiento, favoreciendo la vinculación entre las funciones sustantivas universitarias y el proceso formativo de los estudiantes.

La evaluación del desempeño docente se realiza mediante mecanismos institucionales que consideran aspectos relacionados con la planeación, el dominio disciplinar, el uso de tecnologías y la satisfacción estudiantil. Los resultados obtenidos constituyen un referente para el análisis y la mejora continua de la práctica docente.

La retroalimentación académica se desarrolla a través de reuniones de trabajo y del análisis de los resultados de las evaluaciones institucionales, favoreciendo espacios de reflexión sobre la práctica docente y el fortalecimiento de los procesos formativos.

El diagnóstico institucional considera elementos relacionados con la matrícula, la estructura curricular y las necesidades académicas del programa para la planeación y asignación del personal docente, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas.

Recomendaciones

3. Fortalecer la formación del personal académico en diseño instruccional digital, gestión de ambientes virtuales de aprendizaje y competencias pedagógicas propias de la modalidad mixta.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Se evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

El programa educativo desarrolla sus actividades académicas en espacios que reúnen condiciones adecuadas de seguridad, higiene, accesibilidad y funcionalidad. La infraestructura disponible permite realizar las actividades académicas en condiciones seguras y favorables para el aprendizaje. Los docentes cuentan con cubículos para la atención de estudiantes y el desarrollo de actividades académicas, mientras que las aulas

disponen de mobiliario adecuado, iluminación, ventilación y equipamiento suficiente para el desarrollo de actividades educativas tanto presenciales como en modalidad virtual.

La facultad tiene protocolos claramente establecidos para la atención de emergencias y la inclusión de personas con discapacidad; realiza simulacros periódicos, actividades de capacitación en protección civil, señalización de rutas de evacuación y capacitación para el uso de extintores, además de mecanismos institucionales de comunicación para la atención de contingencias. Los estudiantes manifestaron conocer los protocolos institucionales de actuación y señalaron que se han habilitado espacios para atender las necesidades de personas con discapacidad, cuando así se requiere.

La licenciatura implementa los protocolos institucionales relacionados con la prevención y atención de situaciones de acoso, violencia e influencia negativa. Además, cuenta con mecanismos institucionales vinculados con las políticas de género, talleres de sensibilización y rutas formales de atención.

La institución dispone de una unidad especializada en la prevención y atención de la violencia de género, así como de programas permanentes de capacitación sobre estas temáticas. Durante la evaluación se constató que los estudiantes conocen los procedimientos institucionales y las instancias responsables de atender este tipo de situaciones. Asimismo, los egresados señalaron haber recibido información relacionada con estos protocolos durante su trayectoria académica.

La licenciatura cuenta con infraestructura académica e informática pertinente para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Se dispone de aulas equipadas con proyectores, acceso a internet, centros de cómputo, cubículos académicos y recursos tecnológicos que favorecen el proceso formativo.

La biblioteca institucional constituye un recurso estratégico para apoyar el aprendizaje y la investigación de los estudiantes. El servicio opera de lunes a sábado y ofrece talleres de formación para usuarios, cuenta con acceso a bibliotecas virtuales, bases de datos especializadas y recursos electrónicos proporcionados por la universidad. Adicionalmente, dispone de un amplio acervo bibliográfico, repositorios institucionales y revistas científicas que fortalecen las actividades académicas y de investigación.

La infraestructura institucional favorece el desarrollo de actividades académicas, culturales, deportivas y de integración orientadas a la formación integral de los estudiantes. Se dispone de espacios adecuados para la realización de actividades complementarias, extracurriculares y de convivencia que contribuyen al desarrollo humano y al fortalecimiento de la vida universitaria.

Recomendaciones

Sin recomendaciones.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Se evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

Los servicios de administración y control escolar operan de manera eficiente y oportuna, atendiendo las necesidades de la licenciatura, permiten gestionar procesos de inscripción, pagos, expedición de constancias, kárdex, trámites académicos y documentación oficial mediante plataformas digitales. Los estudiantes señalaron que las inscripciones y los comprobantes de pago son accesibles en línea, mientras que la expedición de documentos se realiza de manera ágil. Asimismo, indicaron que los documentos con firma digital se emiten prácticamente de forma inmediata y aquellos que requieren firma autógrafa son entregados en un plazo aproximado de 24 horas.

El programa de movilidad tiene objetivos claramente definidos y alineados con el fortalecimiento de las competencias académicas y profesionales de los estudiantes. Los procesos se desarrollan mediante convocatorias institucionales de carácter nacional e internacional, cuya difusión se realiza oportunamente al inicio de cada semestre. Durante la evaluación se constató la participación de estudiantes en programas de movilidad, tanto en instituciones nacionales como internacionales. La licenciatura organiza actividades para que los participantes compartan las experiencias adquiridas durante sus estancias académicas, así como la contribución de éstas a su formación profesional.

La institución dispone de mecanismos claros, flexibles y funcionales para la homologación de créditos académicos obtenidos durante los programas de movilidad. Existe coordinación entre la Secretaría Académica, las áreas responsables y los estudiantes para determinar equivalencias y reconocer asignaturas mediante propuestas académicas previamente autorizadas.

En materia de movilidad académica del personal docente, la participación se realiza a través de convocatorias orientadas al desarrollo de estancias de investigación, colaboración en proyectos y fortalecimiento disciplinar. La institución cuenta con programas de becas y apoyos para estancias nacionales e internacionales con duración de uno a tres meses, además de mecanismos para la recepción de investigadores externos.

Los servicios de apoyo institucional contribuyen al bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes. Entre ellos se encuentran el consultorio médico, la ambulancia, el Centro de Atención Estudiantil (CAE), los programas de tutoría, la atención psicológica, el seguro facultativo y diversas acciones orientadas a la atención de la diversidad. Los

servicios médicos y psicológicos son accesibles y adecuados para atender las necesidades de estudiantes y docentes. También se desarrollan actividades de promoción de la salud, entre las que destacan pláticas de nutrición y acciones relacionadas con el bienestar integral.

La institución dispone de espacios adecuados para la convivencia estudiantil, como jardines, mesas, bancas, áreas sombreadas, cafeterías, espacios deportivos y zonas destinadas al estudio colectivo. Estos espacios se encuentran en condiciones funcionales y adecuadas, favoreciendo la integración, la convivencia y el desarrollo de actividades complementarias entre los estudiantes.

Existe una estructura institucional para la gestión y el seguimiento de becas que incluye apoyos de excelencia académica, movilidad, apoyo a madres estudiantes, becas Santander, Telmex, Jóvenes Escribiendo el Futuro y apoyos otorgados por organismos estatales. El departamento responsable brinda seguimiento a los beneficiarios con el propósito de favorecer la adecuada asignación y permanencia de los apoyos.

Recomendaciones

4. Continuar fortaleciendo las estrategias de internacionalización académica mediante la diversificación de modalidades de colaboración y movilidad que amplíen las oportunidades de participación de estudiantes y docentes.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Se consideran los logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso, así como el impacto formativo del programa y su contribución al entorno social y profesional, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Se evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

Los resultados académicos alcanzados por los estudiantes reflejan el cumplimiento de las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes definidas en el perfil de egreso del programa educativo. El seguimiento académico, las tutorías, la evaluación del

aprendizaje y las prácticas profesionales constituyen mecanismos que permiten valorar el nivel de logro de dicho perfil.

Los egresados manifestaron que los conocimientos adquiridos durante su formación han sido aplicables en sus actividades laborales y profesionales. Asimismo, los empleadores reconocieron la calidad de la preparación recibida y la pertinencia de las competencias desarrolladas durante la formación universitaria.

El perfil de egreso se retroalimenta mediante observaciones y aportaciones de egresados y unidades receptoras. Para ello, la institución cuenta con información concentrada a través del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), el cual se encuentra en proceso permanente de actualización.

La licenciatura promueve el desarrollo de competencias complementarias mediante procesos de certificación en idioma inglés, competencias laborales y tecnologías, los cuales contribuyen al fortalecimiento del perfil profesional de estudiantes y egresados. Los docentes participan en procesos de certificación y actualización relacionados con sus funciones académicas y tutoriales.

La licenciatura impulsa la participación estudiantil en actividades académicas, científicas, culturales y deportivas, entre las que destacan congresos, veranos académicos y eventos de divulgación. Al término de estas actividades se realizan foros y encuentros académicos que permiten socializar los resultados y experiencias adquiridas.

Asimismo, se fomenta la participación de estudiantes en proyectos de investigación y congresos académicos con el acompañamiento de docentes, fortaleciendo sus capacidades para continuar estudios de posgrado y ampliar sus oportunidades de desarrollo profesional.

La institución recopila información relacionada con la inserción laboral, el desempeño profesional y la trayectoria académica posterior al egreso mediante el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE). Esta información permite identificar tendencias laborales y conocer la percepción de los egresados respecto a la calidad de la formación recibida, constituyéndose en un insumo relevante para los procesos de mejora continua del programa educativo.

La interacción entre docentes, estudiantes y personal administrativo favorece la construcción de una identidad institucional sólida y fortalece el sentido de pertenencia. Las actividades de integración, representación estudiantil y participación comunitaria contribuyen a consolidar este vínculo con la institución.

La vinculación con los sectores educativo, social y productivo se desarrolla principalmente mediante prácticas profesionales, proyectos de intervención y servicio social. La institución promueve espacios de interacción con empleadores y organizaciones externas, como el programa EMPRENDE-UAS, que favorecen el

intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes.

Recomendaciones

5. Fortalecer el uso de la información derivada del seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores para apoyar la toma de decisiones relacionadas con la actualización curricular y el fortalecimiento de los procesos formativos.

Categoría 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta

Se evalúa la pertinencia y solidez del modelo curricular, académico y tecnológico que sustenta programas de educación superior impartidos total o parcialmente a distancia. Considera la capacidad institucional para diseñar, implementar y evaluar procesos formativos mediados por tecnologías digitales, en concordancia con la Ley General de Educación Superior y los Acuerdos 20/10/22 y 04/03/24. Analiza la coherencia entre plan de estudios, perfil docente, infraestructura tecnológica, métodos de enseñanza y evaluación, garantizando que los aprendizajes y competencias del perfil de egreso se alcancen con la misma calidad que en la modalidad presencial.

Valoración

La licenciatura opera bajo un diseño instruccional estructurado y alineado con el modelo educativo institucional. Las asignaturas impartidas en modalidad mixta incorporan actividades de aprendizaje, recursos digitales, estrategias de interacción y mecanismos de evaluación congruentes con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en el plan de estudios.

Los docentes elaboran la planeación de sus cursos considerando objetivos, actividades, evidencias de aprendizaje y criterios de evaluación claramente definidos, orientados al logro de los propósitos formativos de la modalidad mixta.

Las estrategias didácticas implementadas favorecen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos. De igual manera, los procesos de evaluación contemplan criterios claramente establecidos, el uso de rúbricas y la comunicación oportuna de los mecanismos de valoración, los cuales son explicados a los estudiantes y publicados en la plataforma institucional.

Como parte de la planeación semestral, los docentes describen de manera precisa los contenidos de las asignaturas y proporcionan orientaciones claras para su desarrollo, favoreciendo el seguimiento de las actividades y la retroalimentación oportuna del aprendizaje.

Durante las entrevistas, los estudiantes manifestaron contar con los recursos digitales necesarios para participar en las actividades académicas previstas en la modalidad mixta.

La plataforma institucional constituye un mecanismo efectivo para la gestión académica de los cursos; permite administrar contenidos, registrar actividades, monitorear avances, gestionar evaluaciones, así como mantener una comunicación permanente entre estudiantes y docentes.

Asimismo, existen lineamientos, procedimientos y manuales que regulan el funcionamiento del sistema de gestión del aprendizaje (LMS), favoreciendo la administración de usuarios, el control de accesos, la seguridad de la información y el seguimiento de los procesos formativos. La plataforma también proporciona mecanismos confiables para el almacenamiento y resguardo de evidencias académicas generadas por estudiantes y docentes.

Los recursos digitales son utilizados de manera adecuada por el profesorado para el desarrollo de las actividades académicas. Los estudiantes señalaron que las clases combinan de manera efectiva actividades presenciales y virtuales, apoyadas en materiales y recursos que se encuentran disponibles previamente en la plataforma para su revisión y análisis.

La plataforma cuenta con recursos suficientes para apoyar el proceso formativo. Los docentes orientan a los estudiantes en el uso de bases de datos y recursos digitales especializados que fortalecen sus competencias para la búsqueda y análisis de información.

La institución dispone de personal responsable de la administración y soporte de la plataforma, brindando atención oportuna a los problemas técnicos que pudieran presentarse. Los estudiantes reconocieron la disponibilidad de apoyo institucional y docente para resolver situaciones relacionadas con el acceso y funcionamiento de los recursos tecnológicos.

La plataforma permite el intercambio de información con diversos sistemas institucionales relacionados con los procesos de inscripción, permanencia, seguimiento académico y control escolar. Esta integración favorece la coordinación de procesos académicos y administrativos, así como el monitoreo de la trayectoria estudiantil.

La biblioteca digital ofrece acceso permanente a bases de datos, repositorios y recursos electrónicos dirigidos tanto a estudiantes como a docentes. Los usuarios reconocen la utilidad de estos servicios para apoyar las actividades de aprendizaje, investigación y trabajo autónomo.

El programa institucional de tutorías y asesorías opera de manera síncrona y asíncrona, proporcionando seguimiento permanente a los estudiantes y apoyo en aspectos relacionados con el uso de la plataforma, los recursos digitales, las bases de datos y los

trámites escolares. La atención brindada por docentes, tutores y áreas de apoyo es valorada positivamente por los estudiantes.

La licenciatura implementa acciones permanentes de capacitación dirigidas al fortalecimiento de las competencias docentes relacionadas con el modelo educativo institucional y el uso de plataformas tecnológicas. Los docentes reciben acompañamiento para el diseño y desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje y para la implementación de estrategias metodológicas orientadas al logro de los resultados de aprendizaje.

Finalmente, la institución promueve el uso ético de la información mediante lineamientos institucionales, orientaciones académicas y estrategias formativas orientadas al respeto de los derechos de autor, las normas de citación y la prevención de prácticas deshonestas.

Recomendaciones

6. Consolidar las acciones institucionales relacionadas con la integridad académica y el uso responsable de los recursos digitales, fortaleciendo la cultura de honestidad académica entre estudiantes y docentes.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité interinstitucional dictaminador: **Artes, Educación y Humanidades**

Año de emisión del dictamen: **2026**

Vigencia de la acreditación: **Cinco años**

Fundamentación

En la LXXVI sesión del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES, celebrada el día 29 de junio de 2026, se deliberó y dictaminó sobre la procedencia de acreditación del programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Educación. Con base en la revisión de la autoevaluación y del informe de evaluación externa realizada por pares académicos externos, y con base en los estándares de los CIEES, el Comité determinó otorgar la acreditación por **cinco años**, con vigencia de **junio de 2026 a julio de 2031**.

La decisión se fundamentó en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Evaluación 2024 de los CIEES. Esta valoración permitió juzgar la calidad del programa y su potencial para su mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo La Licenciatura en Ciencias de la Educación presenta un sólido fundamento académico e institucional, sustentado en la congruencia entre su misión, visión, objetivos y modelo educativo, así como en mecanismos de planeación, gestión y evaluación que favorecen la mejora continua. La operación del programa se desarrolla bajo un marco normativo consolidado, con liderazgo académico, recursos suficientes y una estructura	1.1.2. El estudio de pertinencia identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina, así como la manera en que el programa educativo responde a ellas. 2.1.3. El programa tiene mecanismos de evaluación interna y autoevaluación, y ha participado en procesos de evaluación externa, y sus resultados son utilizados para su mejora continua.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
organizacional que garantiza el cumplimiento de sus propósitos formativos. Como parte de su proceso de mejora continua, el programa cuenta con oportunidades para fortalecer la sistematización y documentación del estudio de pertinencia como insumo para la actualización curricular.	2.3.1. La estructura organizacional del programa educativo permite el logro de sus objetivos y metas.
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes La estrategia de formación evidencia una adecuada articulación entre el plan de estudios, el perfil de egreso y el modelo educativo institucional, favoreciendo el desarrollo de competencias profesionales mediante prácticas, servicio social, tutorías y estrategias de aprendizaje congruentes con la modalidad mixta. Asimismo, los mecanismos de acompañamiento académico, seguimiento de la trayectoria escolar y atención integral contribuyen al logro del perfil de egreso y a la permanencia estudiantil. Como parte de la mejora continua, el programa dispone de oportunidades para fortalecer la evaluación sistemática del impacto de las prácticas profesionales y del servicio social en la formación de los estudiantes.	3.1.1. El plan de estudios es congruente con el modelo educativo institucional y con el perfil de egreso del programa educativo. 4.1.2. El programa educativo cuenta con mecanismos para el seguimiento de la trayectoria escolar que favorecen la permanencia, el avance académico y el egreso de los estudiantes. 4.3.2. El sistema de seguimiento, supervisión y evaluación de los estudiantes permite verificar el impacto y la relevancia de las visitas, prácticas y estancias profesionales.
Eje III. Gestión de la formación La gestión de la formación se sustenta en una planta académica con experiencia disciplinar y mecanismos institucionales de formación, evaluación y actualización continua, así como en infraestructura física, tecnológica, bibliográfica y servicios de apoyo que favorecen el desarrollo de las actividades académicas en modalidad	5.1.2. Se promueve el desarrollo profesional del personal académico para su superación disciplinaria, habilitación pedagógica y de investigación, para responder a las necesidades del programa educativo. 6.2.1. La infraestructura académica, tecnológica y los servicios de apoyo son

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
mixta. Los procesos administrativos, de movilidad, bienestar estudiantil y acompañamiento fortalecen la formación integral y la permanencia de los estudiantes. Asimismo, el programa cuenta con oportunidades para continuar fortaleciendo las competencias docentes en diseño instruccional digital y ampliar las estrategias de internacionalización académica.	suficientes y se actualizan para responder a las necesidades del programa educativo. 7.2.2. El programa educativo promueve oportunidades de movilidad académica nacional e internacional para estudiantes y personal académico.
Eje IV. Resultados del programa educativo Los resultados del programa evidencian el cumplimiento del perfil de egreso mediante mecanismos de seguimiento académico, tutorías, prácticas profesionales, certificaciones y vinculación con los sectores educativo y social. La participación de estudiantes y docentes en actividades académicas, científicas y de investigación, así como el seguimiento institucional de egresados, contribuyen a la mejora continua y a la pertinencia del programa. De manera complementaria, el modelo educativo de la modalidad mixta se implementa mediante procesos académicos, tecnológicos y de evaluación que favorecen el logro de los aprendizajes y la flexibilidad de la formación. Como parte de su consolidación, el programa cuenta con oportunidades para fortalecer el aprovechamiento sistemático de la información generada por estudiantes, egresados y empleadores para apoyar los procesos de actualización curricular.	8.1.3. Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso, evaluados sistemáticamente a lo largo de la trayectoria escolar, son considerados para la mejora del programa educativo. 8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente, se evalúa sistemáticamente el desempeño profesional de los egresados y se retroalimenta la pertinencia del programa educativo. 9.1.1. El programa educativo implementa de manera pertinente el modelo educativo de la modalidad mixta mediante estrategias pedagógicas, recursos tecnológicos y mecanismos de acompañamiento que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

Justificación de la vigencia

La acreditación con vigencia de cinco años al programa educativo de **Licenciatura en Ciencias de la Educación** se basó en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

Una vez concluida la deliberación, el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades decidió otorgar al programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Unidad Regional Centro, Facultad de Ciencias de la Educación la acreditación con una vigencia de cinco años, ya que, a partir de los estándares y los lineamientos contemplados por los CIEES, asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes de la comisión de pares académicos dictaminadores

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México y
Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dr. Luis Medina Velázquez
Universidad Anáhuac

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza